

Aplican medidas para la Bancarización de los contribuyentes

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 12 Abril 2024 06:52 - Última actualización: Viernes, 12 Abril 2024 13:51

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 49.

En el territorio ariguanabense aplica medidas ante la oposición de bancarizarse de algunos Trabajadores por Cuenta Propia, proceso que implementan a partir de la resolución **111 del Banco Central de Cuba** y se refuerza con la **Resolución 93/23 del Ministerio de Comercio Interior**.

En recién reunión para conocer el avance de la bancarización en el municipio, se presentaron propuestas sobre algunos contribuyentes que no quieren aplicar lo establecido y se niegan a realizar el proceso. Una **comisión integrada por representantes de Inspección, Trabajo y Seguridad Social, Comercio Estatal y la PNR del municipio** visitarán estos casos, lo mismo ocurrirá con los centros estatales que también incurren con esta tarea.

Por otra parte vale destacar que el Banco Popular de Ahorro avanzó notablemente en la última semana con más de 400 personas y el Banco de Créditos y Comercio con aproximadamente 100 casos